

## VIII Concurso de Fiscalidad de la Facultad de Economía y de la APAFCV

*“El desequilibrio de la carga tributaria entre PYMES y grandes empresas”*

Según datos del Ministerio de Hacienda, el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades en 2015 de los grupos consolidados fue del 7,3% mientras que para el resto de empresas se situó en el 18%. El tipo nominal era del 28%.

Este hecho, persistente en el tiempo, exige una explicación y, en su caso, una corrección pues supone, entre otros daños, una discriminación fiscal para las PYMES.

¿Qué explica las diferentes dinámicas del Resultado Contable y la Base Imponible?

¿Qué podemos hacer para reducir las posibilidades de recurrir a la ingeniería fiscal?

¿Qué podemos hacer para establecer cierta justicia fiscal en nuestro impuesto?

Este es el tema de este concurso. No se trata solo de aumentar la recaudación, sino de hacerlo con justicia.